Exmo Salvado 2 de Octubre de 1723

En la M. N. y M. L. Ciu.d de Murcia Casa de la Diputacion de Corte della Salvado dos de octubre mil setezi.s veintytres Los M.ll.es S.res Alm.te Y Gouernador es celebrar Cauildo Exm.o el Sr Duque de Arco y della Sr.n Don Blas Carbonell Cauall.o del Horden de Santiago Corregd.or Abastos Don Luis Lalad Don Luis Pau Ferro; Don Geronimo Carauaca Don Diego Garcia Don Bernardo Salafranca, Don Gill de Molina Don Luis Lucas Veraltegui y Don Mig.l Villar Vez.s Regidores Veynte y quatro Don Fran.co Merelo Jurado= Y estando Juntos en dho Cauildo los Sres Don Diego Garcia Vez Patron d'Alicante Dioquenta como Su Mag.d Salua la horden que tiene dada para q.e todos los Nauios de Garzianes Vengan a Registrar a Alicante y Cartagena y Conuoyados desde ellos asta Zui.d Puerto de Alicante y Cartagena y Conuoyados desde ellos asta Zui.d Pasados el Prezio de esta Plaza Viene Justo que se elegui; Logre el Vencefico de esta Realidad; Logrando q.e la Coluntura grosser Zionada; aumentar una Onza Real al libra de Hgarz; Pan lo qual Zui.d asta Zui.d Hora que Vencida Coma Corresponde= Y hauiendo lo oido. Dio las gracias al Sr Don Diego Garcia Vez Patron de Alicante y Dando horden para ello dho S.r las mañana se aumente dha Onza Real al libra de Hgarz; Pan ordenes Comun; a la Panaderia=

Exzesos de Guardas en el Campo= El Sr Don Luis Pau Ferro Vez Procur.r Gen.l Dioquenta como en Virtud del Vesuelto q.e esta Zui.d; y en concurrenzia del Sr Don Gill Antte de Molina su Compañero Parezieron en Justizia ante el Sr Corr.or Y querellaron de Guardamaior de las Ventas Rey y demas de su tropa, q.e los exzesos Cometidos en el Campo de esta Jurisd.n; a los de los acopios Cuia querella se admitio y mando dar la Prouision mas Breue; Lagui[illegible] con Salua Conducto; de testigos; Y en su Vista, semando dar Comision a los Alcaldes Mayores; Seruientes y Ventas Real Decuio auto (condictamen del Sr Abogado) se admitey q.e esto aya lazion; Y siendo Prezizo Seguir la Instruccion; Se garantizi Pan a la Justicia para q.e Vencida Coma Corresponde= Y hauiendo lo oido. Dio las gracias a dhos S.res y q.e Acordo que continue en su Comision; siguiendo la Causa; Y q.e Acordo que Comuniq.e Para q.e fin se Seruan las Cartas que les pareziere; Y los gastos, q.e hagan los subministre los Mrdos nez.s contesten; y Vea Fuero y Hagan los